



ma oportuno

Asimismo y en atención a las quince lunetas que se dedican
 vendia por igual número de años que se halla en descubierta
 este servicio; así como también por que en el oficio, presento,
 han fallado varios St. Alcaldes, Meridores Intervenientes, De-
 positarios y Secretarios del expresado Puerto, y presentando por
 lo tanto un doble ó triple trabajo para traer los an-
 tecedentes necesarios preliminares a la confección de dicho do-
 cumento, y considerando en su virtud, sea muy limitado el ter-
 mino que resta del señalado por el Sr. Gobernador para ha-
 lizar este servicio; acuden: Que se eleva a la distinguida in-
 teligencia de la referida autoridad Superior las precedentes
 observaciones, rogándole esta Municipalidad, que si lo estima pro-
 cedente se digna tomarlas en consideración, y en este caso, cum-
 plir el termino necesario y suficiente para la exacta redac-
 ción de este documento, si con su propia ilustración con-
 sidera justas dichas observaciones; para cuyo efecto por
 el Sr. Alcalde fiendote, se presta inmediatamente
 copia certificada de esta acuedo, librada por la Secretaria
 de esta Corporación con el oportuno oficio de Remisión

